RADICADO No. 05266-31-10-002-2021-00363-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Primero de diciembre de dos mil veintiuno

PONGASE EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante, respuesta allegada al proceso por la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA ESTRELLA, mediante la cual informa el acatamiento de la medida de embargo sobre el vehículo de placas RZW 20E.

De otro lado, previo a proceder conforme la solicitud de secuestro del automotor referido, se ORDENA REQUERIR a la parte demandante, para que allegue al Despacho HISTORIAL ACTUALIZADO DEL VEHÍCULO expedido por la SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE de la ciudad donde se encuentra registrado el mismo.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 179 Fijado hoy, 02 de diciembre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

María Mónica Mercado Salazar
Secretaria

D.G